

**PRESENTACIÓN DE LA OBRA:
LIBRO HOMENAJE
DR. HUMBERTO ROMERO-MUCI.**

5 DE DICIEMBRE DE 2023



ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LIBRO HOMENAJE
DR. HUMBERTO ROMERO-MUCI**



Coordinadores

Luis Cova Arria, Rafael Badell Madrid,
Gabriel Ruan Santos, Juan Cristóbal Carmona Borjas

TOMO I

AVDT | Asociación Venezolana
de Derecho Tributario

ev editorial jurídica venezolana

Caracas 2023

**PALABRAS DE APERTURA PRONUNCIADAS
POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA,
LUCIANO LUPINI BIANCHI,
EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA OBRA:
LIBRO HOMENAJE AL
DOCTOR HUMBERTO ROMERO-MUCI.**

Señores miembros de la junta directiva y demás individuos de número de esta Academia y de las demás Academias Nacionales. Distinguidos coordinadores, colaboradores y patrocinantes de la obra que hoy presentamos. Apreciados familiares del doctor Humberto Romero-Muci. Invitados especiales. Señoras y señores.

Es para mí muy honroso abrir el acto de presentación de la obra en homenaje al doctor Humberto Romero-Muci, distinguido Individuo de Número y expresidente de esta Corporación.

Romero-Muci egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello con mención *Summa Cum Laude*; es Magister en Leyes de la Universidad de Harvard. Obtuvo el título de Doctor en Derecho de la Universidad Central de Venezuela. Su tesis doctoral versó sobre la racionalidad del sistema de corrección monetaria y fue premiada en 2004 con mención de honor por esta Academia. Su sólida formación jurídica y pericia técnica lo llevaron a ser profesor de pregrado y postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello y en la Universidad Central de Venezuela, en derecho financiero y tributario, en derecho administrativo de la economía y en derecho de la contabilidad.

Posee una amplia obra escrita, de la cual proporciona una visión panorámica el académico y querido amigo, también expresidente de esta corporación, Gabriel Ruan Santos, en el prólogo de la obra que hoy presentamos. El homenajeado ha sido un firme defensor del Estado de Derecho, de la institucionalidad, de la necesaria racionalidad del sistema tributario y del empleo del sentido común y rigor técnico en el manejo de cosa pública. Procurando ser breve, me limitaré a citar un párrafo del prólogo del profesor Gabriel Ruan:

Un espacio importante en la obra de Romero es ocupado por un conjunto de trabajos que podríamos englobar libremente (...) en la desinstitucionalización del Estado de Derecho y en las distopías

jurídicas, con especial referencia al impuesto sobre la renta y a las llamadas contribuciones parafiscales. Se refiere el autor a la “deconstrucción” de conceptos, mediante la atribución normativa de significados diversos o vaciamientos de su contenido, o el uso del lenguaje conversivo, con el fin de alterar su naturaleza y evadir el sentido ético y la disciplina jurídica que les corresponde, pues en el derecho los conceptos se construyen a partir de las normas. De esta manera, lo que es, deja de ser y lo que no es, pasa como si lo fuera.

Estas palabras, que sintetizan la aversión por el caos normativo y la desinstitucionalización de nuestro sistema jurídico, evocaron en mi memoria un verso escrito en un cuadro del pintor español Miquel Barceló: *“La luz en el desierto es tan intensa que las cosas desaparecen y las sombras tienen más fuerza que las cosas mismas/ lo que no es, tiene más intensidad de lo que es...”*

Más que a los reconocimientos nacionales e internacionales del homenajeado, que justifican la reunión del conspicuo grupo de juristas y académicos que le brindaron este tributo, hoy hago una breve referencia a la labor que ha realizado para esta Corporación. Desde su incorporación el 27 de junio de 2006, Romero-Muci ha desarrollado una intensa actividad como académico.

Se desempeñó, dentro de su Junta Directiva, como tesorero, secretario, segundo y primer vicepresidente, hasta llegar al cargo de presidente, el cual ocupó desde marzo de 2019 hasta marzo de 2021. Le tocó entonces el reto de superar la crisis que afectó el mundo por el advenimiento del COVID-19 y superar las dificultades que ella trajo, a nivel operativo, recurriendo a la vía telemática para seguir promoviendo y divulgando las actividades de la Academia y asegurar su funcionamiento.

Otra faceta de su labor de divulgación del derecho tributario y su vinculación con esta disciplina ha sido su estrecha y constante participación en las actividades de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario, de la cual el prologuista de esta obra homenajes fue presidente.

Por otro lado, debo destacar que en este último mes, tuvimos el placer de presentar en la Academia la obra titulada “Allan R. Brewer-

Carías: tributarista”, la cual consiste en una recopilación y sistematización de estudios del académico Brewer, hecha por el doctor Romero-Muci; de abrir las XIII Jornadas Aníbal Domínici que versaron sobre el “Análisis económico del derecho”, las cuales fueron celebradas este año en homenaje a Romero-Muci y de presentar la obra por él prologada, del apreciado académico y bibliotecario, Juan Cristóbal Carmona Borjas, titulada “Distopía parafiscal”, la cual deriva de su tesis doctoral presentada en la U.C.V., bajo la tutoría de Romero-Muci. Finalmente, tuvimos ocasión de acompañarlo en la celebración de las XX Jornadas de Derecho Tributario de la A.V.D.T., que se celebraron muy exitosamente a finales del mes pasado.

Estas son apenas algunas pinceladas sobre el homenajeado, porque el tiempo es inexorable. Frank Lloyd Wrigth decía que conocía bien el precio del éxito: dedicación, trabajo duro y una indetenible devoción por las cosas que uno quiere lograr. En el plano personal, no deseo dejarlos sin mencionar que la extensa y persistente obra de Romero-Muci no habría sido posible, sin contar con el apoyo y sacrificio de su querida esposa, la abogada María del Rosario Carrillo Lucas. Enhorabuena Humberto y gracias por vuestra atención y paciencia.